



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE FUENTE ÚRBEL

*Exposición al público de la cuenta general  
correspondiente al ejercicio de 2025*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A 22 de junio de 2026.

El alcalde,  
Luis Mariano Amo Villalobos